8202 –
Bogotá, D.C. 7 de febrero de 2022

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTU
Al Contestar Cite Este Nr.:2022EE363 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANC
DESTINO: Destino: /ALEXIS DAVID MEZA GUALDRON
ASUNTO: Asunto: DESIGNACIÓN DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
Obs: Fec.Radic:07/02/2022 10:52:48. Obs.:

Señores
Alexis David Meza Gualdrón
alexis.meza@idipron.gov.co
Juan Carlos Romero Cantor
juanc.romero@idipron.gov.co
ÁREA DE MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EQUIPOS
IDIPRON
BOGOTÁ

Asunto: **DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito informarle como Supervisor de los contratos de Prestación de Servicios del Área de Mantenimiento de Bienes, vigencia 2022 en el marco del Proyecto de Inversión 7727, y teniendo en cuenta la organización de, Grupos Territoriales, que a partir de la fecha han sido designados como apoyo a la supervisión de los contratos que se relacionan a continuación:

JUAN CARLOS ROMERO CANTOR

ITEM	NOMBRE CONTRATISTA	N° CONTRATO
1	BARRIOS VARGAS JOSE VICENTE	1272/2022
2	CARDENAS RODRIGUEZ JUAN CARLOS	0722/2022
3	ESPINOSA CASTRO IVAN DARIO	1141/2022
4	MARTINEZ MORALES JHON ALEXANDER	1045/2022
5	MOLANO GARCIA JOSE ALEXANDER	1043/2022
6	SANCHEZ WALDO YEISON JESUS	1285/2022
7	ROMERO ROMERO CARLOS ORLANDO	0862/2022

ALEXIS DAVID MEZA GUALDRÓN

ITEM	NOMBRE CONTRATISTA	N° CONTRATO
1	ROMERO CANTOR JUAN CARLOS	0620/2022
2	TORO PASCAGAZA YULI MARCELA	1182/2022
3	MARIA ALEJANDRA ROMERO FRAGOZO	0924/2022

Contratistas los cuales, han estado desarrollando actividades de mantenimiento en las diferentes Unidades de Protección Integral, Sedes y además dependencias del Instituto; desde el día de inicio de sus contratos, bajo su consentimiento y apoyo, para lo cual deberán presentar informe de apoyo a la supervisión mensual, que deberá anexarse para el trámite de las cuentas de cobro.

Como apoyo a la Supervisión, se debe dar cumplimiento a los lineamientos descritos en el memorando N° 2020IE1913 del 25 de febrero de 2020, en cuanto a la funciones de la Supervisión y apoyo a la Supervisión de los Contratos. Así mismo se debe dar cumplimiento al Procedimiento establecido por el Área de Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, haciendo entrega tanto física como en digital (Carpeta compartida del Área) de los formatos tales como:

- A-MBI-FT-012 - INFORME SEMANAL DE INTERVENCIONES
- A-MBI-FT-009 - CRONOGRAMA SEMANAL DE INTERVENCIONES
- A-MBI-FT-007 - CONTROL DE INSPECCION Y EJECUCION DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA
- FORMATO DE INFORME DE APOYO A LA SUPERVISION

Se indica que, al momento de finalizar los contratos antes relacionados, el apoyo a la supervisión debe velar por que el contratista tenga todas las firmas correspondientes a Paz y Salvo emitido desde la Bodega de Almacenamiento en el formato **"CERTIFICADO DE ENTREGA DE ELEMENTOS A CARGO DEL CONTRATISTA A-GCO-FT-024".**

Atentamente,

HUGO ALBERTO CARRILLO GOMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
Subdirección Técnica Administrativa y Financiera
e-mail: hugo.carrillo@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Laura Juliana Leal Gamboa CPS 0476/2022		07/02/2022
Reviso	Monica Yimena Jimenez Giraldo CPS 0838/2022		07/02/2022
Aprobó:	Hugo Alberto Carrillo Gomez – Subdirector Técnico Administrativo y Financiero		07/02/2022
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			